

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE LEON</b>						
Asesor Técnico Docente	1	17	196.000	León	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE MURCIA</b>						
Asesor Técnico Docente	1	22	204.000	Murcia	A o B	Cuerpos Docentes
Asesor Técnico Docente	1	17	196.000	Murcia	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE SEGOVIA</b>						
Asesor Técnico Docente	1	22	204.000	Segovia	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE SORIA</b>						
Asesor Técnico Docente	1	17	196.000	Soria	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE TOLEDO</b>						
Asesor Técnico Docente	1	17	196.000	Toledo	A o B	Cuerpos Docentes

**22017** *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes de dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO**

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Soria

Puesto de trabajo: Director provincial.  
Número: 1.  
Nivel: 27.  
Específico: 903.000.  
Localidad: Soria.  
Grupo: A o B.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**22018** *ORDEN de 11 de agosto de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) título académico; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid. Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

## SERVICIOS PERIFÉRICOS

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social.	1	2B	1.077.360	Granada	4	

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>
ASESOR TÉCNICO, nivel 3, del Servicio de Informes Jurídicos y Documentación de la Subd. Gral. de Servicios Técnicos.	DIRECCION GENERAL	MADRID	14	A, B y C
JEFE DE NEGOCIADO de Secretaría de Dirección y Unidad de Enlace.	DIRECCION PROVINCIAL	ZARAGOZA	14	A, B, C y E
ASESOR TÉCNICO, nivel 2, del Servicio de Análisis Económicos y Sociológicos de la Subd. General de Servicios Técnicos.	DIRECCION GENERAL	MADRID	14	A

LAS INSTANCIAS SE REMITIRAN AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
PADRE DAMIAN, 4 - MADRID.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

<u>DENOMINACION</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>REQUISITOS</u>
JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA SUBD. GRAL. DE SERV. TÉCNICOS	DIRECCION GRAL.	MADRID	26	A	DEDICACION EXCLUSIVA
DIRECTOR DE LA RESIDENCIA DE VALIDOS DE LA TERCERA EDAD	DIRECCION PROVINCIAL	UTRILLAS (Teruel)	15	A, B	

LAS INSTANCIAS SE REMITIRAN AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES.  
AGUSTIN DE FOXA, 31 - MADRID.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

<u>DENOMINACION PUESTO</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>REQUISITOS</u>
DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSERSO	DIRECCION GENERAL	BADAJOS	28	A	DEDICACION EXCLUSIVA

LAS INSTANCIAS SE REMITIRAN AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES, SITO EN LA CALLE AGUSTIN DE FOXA, 11

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>REQUISITOS</u>
Asesor Tecn., Nivel 3	Subd.Gral.Gestión y Análisis Presup.	MADRID	14	A, B y C	"Programación Cobol"
Asesor Tecn., Nivel 3	Subd.Gral.Rec.Econ.	MADRID	14	A, B y C	---
Jefe Secret. Nive. 3	Subd.Gral.Pag. y EE.CC.	MADRID	14	A, B, C y D	---

Las instancias se remitirán a la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Plaza de los Astros, 5-7, 28071 MADRID.

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>REQUISITOS</u>
INSPECTOR SERVICIOS	SECRETARIA GENERAL	MADRID	26	A	Licenciado en Informática o experiencia en organización y evaluación de servicios informáticos.-

LAS SOLICITUDES SE DIRIGIRAN A TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL- PLAZA DE LOS ASTROS 5-7 28071 MADRID.

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION PUESTO</u>	<u>UNIDAD DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>
Jefe de Servicio de Sistemas Operativos	Centro de Sistemas	MADRID	26	A

Las instancias se remitirán a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sita en Albasanz 23 - 28071 MADRID.

## INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## V A C A N T E S

Nº DE VACANTES	DENOMINACION	UNIDAD DE DESTINO	NIVEL	GRUPO	REQUISITOS
1	Interventor Territorial	Intervención Territorial de la Tesorería de Madrid	26	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del sector Público
1	Interventor Territorial	Intervención Territorial en el INSA-LUD de Soria	21	A	idem.
3	Interventor Delegado de Centro	Intervención Territorial en el INSS - de Madrid	23	A	idem.
5	Interventor Suplente de Centro	Intervención Territorial en el INSS de Madrid	14	A	idem.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**22019** *ORDEN de 13 de agosto de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno

Puesto de trabajo: Vocal Asesor.  
Número: 1.  
Nivel: 30.  
Específico: 1.247.000.  
Administración Pública: AE (Administración del Estado).  
Cuerpo o Escala: 111-0600-0601 (claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

## UNIVERSIDADES

**22020** *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, puesto vacante en este Organismo.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en

relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto, que figura en el anexo adjunto.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alicante (carretera de San Vicente, sin número, Alicante).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Alicante, 24 de julio de 1986.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Control Interno.  
Número de vacantes: Una.  
Nivel: 26.  
Grupo: A o B.  
Requisitos: Experiencia en fiscalización y control de procesos económico-administrativos.

**22021** *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, un puesto vacante en dicha Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 95.9 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria decimoprimer de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, la provisión del puesto cuyas características se especifican en el anexo. Esta convocatoria podrá quedar desierta si, a juicio del Rectorado, no se cumplen los requisitos necesarios.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, 41071 Sevilla). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 31 de julio de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

### ANEXO

Puesto vacante: Jefe de Servicio de Control Interno. Nivel 26. Dedicación exclusiva.